

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 03 de 2010
28 de enero de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		MOTIVO
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinadora PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Aprobación Acta anterior**

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura:**

1. **Sobre Prueba Académica.** El acuerdo del Consejo Superior Universitario que reguló la prueba académica ha generado varias observaciones, razón por la cual ha sido modificado en algunas partes y se espera que en estos días sea publicado incluyendo las modificaciones. El Consejo Académico definió que hay que aplicarlo, previa una etapa de sensibilización; sin embargo este semestre se aplica solo para estudiantes nuevos pero para los antiguos sigue como estaba. A partir del siguiente semestre será igual para todos. La reflexión se dio al interior del Consejo Académico por considerar que se hace necesario realizar acciones de carácter educativo con los estudiantes, tareas a coordinadores para dar apoyo real a los estudiantes, encontrar formas para tratar los casos críticos con los estudiantes, hablar a través de bienestar, mirar situaciones que pueden afectar el desarrollo académico de los estudiantes revisar circunstancias alternas.

RTA. Sugerencias del Consejo de Facultad. Se requiere la norma con las nuevas modificaciones, de lo contrario estará vigente el acuerdo 07 de 2009. Se deben hacer reuniones informativas con los estudiantes por intermedio de las coordinaciones.

2. **Sobre el Registro Calificado.** No se trataron los casos de registro calificado en la pasada sesión del Consejo Académico. Queda como primer punto para la próxima semana, de tal forma que los coordinadores alcancen a incluir la información en el SACES dentro de los términos y especialmente que logren con éxito este proceso.
3. **Ley de garantías.** La Universidad continúa con la duda frente a la aplicabilidad de la norma.
4. **Racionalidad en el uso de espacios de la Macarena.** Se ha observado, en esta ocasión, un buen aprovechamiento y racionalización de los espacios físicos de esta sede. Parece que no van a haber cruces en el uso de salones,

únicamente en el Proyecto de Física hay un conflicto con respecto a los horarios pero se ha autorizado al coordinador para la organización de esto.

5. **Sobre Acreditación.** En el transcurso del año se adelantará un arduo trabajo en cuanto a Acreditación, incluyendo el Registro Calificado de los Postgrados. Se convoca a todos y cada uno de Ustedes y desde luego de los coordinadores y 6 docentes para apoyar significativamente este proceso que pretende buscar la acreditación institucional en la presente vigencia.
6. **Sobre Extensión en la Facultad.** El señor decano saluda y da la bienvenida al profesor José Eugenio Cely Fajardo, quien fue elegido por consulta entre todos los representantes de extensión. Se convoca para que todos nos vinculemos a los Proyectos de Extensión de Facultad, que tenga nuevos lineamientos y nuevas propuestas.
7. **Sobre la Facultad de Ingeniería** se informó que tienen programado contratar una sede en la calle 17 con 9 para pregrado. Con intención de Colaborar, la decana de Ingeniería, manifestó a la Decanatura de Ciencias que posiblemente queden salones desocupados después de las 5 de la tarde, para que los utilicen los posgrados, está en la tarea de que salgan de la 64 los posgrados, mirando otras opciones.

3.2 Informe Secretaría Académica.

1. **Reingresos, Retiros voluntarios, No renovación de matrícula, precisión en materia de calificaciones.** A propósito las discusiones que se han dado frente a la legalidad en términos de “competencia” que tienen los diferentes Entes de Gobierno de la Universidad, específicamente, las normas que han salido del Consejo Académico y que dan alcance a articulados del Estatuto Estudiantil. Es importante como Consejo de Facultad consultar al Consejo Académico la posibilidad que por intermedio del mismo se solicite al Consejo Superior Universitario regularizar los reingresos, retiros voluntarios, no renovación de matrícula. Estos primeros casos, están estipulados en el Estatuto Estudiantil e igualmente, se relacionan en el acuerdo 003 de 2004 expedido por el Consejo Académico. No esta claro cual rige, aunque supondríamos que por naturaleza de las normas prima el estatuto estudiantil y en él se contemplan hasta 4 años de sanción para estudiantes que no

cumplan los requisitos de retiro, tiempo relativamente extenso. Además, es importante que se precise en materia de calificaciones, ya que este articulado presenta demasiadas ambigüedades. Hay diferentes interpretaciones en cuanto a habilitaciones y notas de aproximación y se incurre constantemente en decisiones equivocadas por parte de algunos docentes.

RTA. El Consejo de Facultad, por unanimidad, aprueba elevar la consulta sustentada al Consejo Académico. La profesora Dora Calderón propone que se debe abordar una discusión frente a este último tema, en razón a que tal como está en el estatuto estudiantil, todos los alumnos que saquen menos de 3.0 y más de 1.5 tendrían derecho a habilitar. Sin embargo, esto implica que los alumnos estarían promocionándose con un bajo nivel académico. En particular propone realizar la discusión sobre el tema de evaluación y sobre la calidad académica, en relación con calificaciones.

- 2. Perfiles a concurso e informe final de concurso en trámite:** En consonancia con el acuerdo 05 de 2007, es competencia del Consejo de Facultad definir, a propuesta de los Consejos Curriculares, los perfiles a proveer en los siguientes concursos. Por tanto hemos traído para ilustración de Ustedes los perfiles generados desde los proyectos curriculares entre los años 2006 y 2009, con el fin que se tengan en cuenta como base para las sugerencias de cada uno de Ustedes. Igualmente el señor decano ha dado algunos lineamientos frente a lo que podrían ser áreas de concurso a convocar donde plantea: Pedagogía Infantil, matemáticas, Enseñanza del Inglés, Artística, Necesidades especiales, Maestría en Comunicación, Maestría en Lengua Materna, PAIEP.

El Decano informa que de acuerdo con las conversaciones que se han planteado, se debe solicitar a los proyectos curriculares si mantienen el perfil o lo modifican. Inglés informó que continúan con el perfil, - hay la necesidad de recuperar la plaza de pedagogía que dejó el profesor Rafael Díaz Borbón y corresponde al PAIEP; es necesario presentar propuesta para esta plaza. Hay un requerimiento para artes, en danza contemporánea, una propuesta de pedagogía de la lengua materna, una de la maestría en comunicación. De acuerdo con la política para el nuevo año, se prevé abrir concurso grande, se posibilitarán 16 a 20 plazas aproximadamente para la Facultad. Estaban inicialmente previstas 100 plazas para cubrir las necesidades de la Facultad, pero se podría plantear en el académico que fueran 200 de medio tiempo,

dedicadas para la docencia. Inicialmente se van a dar los lineamientos más no los perfiles todavía.

RTA. Los Consejeros reciben las proyecciones de perfiles y se comprometen a realizar el correspondiente estudio para abordar el tema en la próxima sesión. Se sugiere revisar en qué se está fallando en cuanto a definición de perfiles, con el fin de tomar medidas preventivas en las próximas convocatorias, máxime cuando la experiencia deja ver que muchos concursantes reclaman por inconsistencias en los perfiles.

4. **CASOS PRIORITARIOS**

4.1 Respuesta concepto Caso solicitud de Comisión no remunerada docente **OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL**, remite Leonardo Gómez Paris, Secretario General, que presenta antecedentes de negativa por parte del Consejo Curricular.

La Secretaria Académica hace un recuento de los antecedentes del presente caso, resaltando que fue negado inicialmente por Consejo Curricular, advirtiendo que se encuentra en trámite de resolverse la apelación por parte del Consejo de Facultad y recordando que se consultó al Consejo Académico para la resolución del mismo, organismo que respondió por intermedio del Secretario General para lo cual lee los argumentos aportados.

RTA. El Consejo de Facultad avala la solicitud de la profesora, revoca la decisión inicial tomada por el proyecto Curricular y aprueba recomendar ante el Consejo Superior Universitario, para la aprobación definitiva de la comisión no remunerada.

5. **CONCURSO DOCENTE**

5.1 **DOCENTES TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO PROYECTO CURRICULAR DE QUÍMICA**, solicitan se les permita participar en los próximos concursos que promueva la Facultad

RTA. Una vez analizado el presente caso, el Consejo de Facultad concluye que es importante ilustrar a los docentes sobre la reglamentación del concurso abierto y del concurso abreviado, respectivamente. Aprueba igualmente informarles a los

docentes que en concurso abierto los docentes no son limitados en su participación y que deben presentarse de acuerdo con los perfiles que se convoquen para cada caso.

Sin embargo, internamente y a sugerencia de la profesora Lucía Pinto, el Consejo de Facultad determina la necesidad de discutir las actuales exigencias del perfil que se convoca, ojalá en la próxima sesión, buscando las formas de posibilitar el reconocimiento de las calidades académicas de los docentes de la Facultad que actualmente se encuentran en vinculación especial, ya que precisamente por esas exigencias es que algunos no pueden presentarse al mismo. Igualmente los profesores Dora Calderón y Germán Muñoz opinan que se podrían revisar las experiencias y sus equivalencias. Se aprueba profundizar la discusión en la próxima sesión, incluyendo el tema de las hojas de vida de jurados que desde el inicio deben ser presentadas con todos los soportes.

5.2 Profesores del Proyecto Curricular de Química, remiten copia solicitud presentada a Orlando Santamaría, Vicerrector Académico: nulidad del concurso docente 2009-III perfil 603, áreas de Química, Fisicoquímica, Fitoquímica y Bioquímica debido al no cumplimiento de requisitos por parte del jurado

RTA. Se acuerda requerir al abogado de la Facultad que en el marco de todo lo anterior, revise el presente caso, teniendo en cuenta antecedentes relacionados y proyecte la respuesta. Además se determina que un consejero brinde acompañamiento al abogado, en lo académico. Se nombra como representante al profesor Eugenio Cely Fajardo.

6. DESCARGAS ACADÉMICAS

6.1 PIEDAD RAMÍREZ PARDO, Docente, solicita descarga académica por estudios doctorales

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

6.2 Diana Gil Chávez, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite documentos faltantes para solicitud de descarga de **NEILA SANCHEZ HEREDIA**

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

6.3 **DIEGO HERNÁN ARIAS GÓMEZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita descarga académica por estudios doctorales

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

6.4 **LUIS CARLOS GARCÍA**, Docente, solicita descarga académica por investigación, solicita Luis Eduardo Peña Prieto, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

6.5 Radican certificación de vigencia proyecto de Investigación del docente **JORGE MANUEL PARDO ACOSTA**, expedida por el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

6.6 **CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDÍA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, informa que renuncia a la descarga académica solicitada para el periodo académico 2010-1, en razón a responsabilidades ineludibles que se traducen en horas lectivas

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

6.7 **DORA INÉS CALDERÓN**, Docente, solicita descarga especial (tener 4 horas lectivas únicamente) en razón a sus responsabilidades académicas, entre otras presidente Comité de Investigaciones

RTA. Revisadas por la Comisión accidental delegada para estos casos e integrada por Lucía Pinto y Germán Muñoz, se APRUEBA, en consonancia con la normatividad vigente y previo el cumplimiento de soportes y demás requisitos.

7. **NUEVA COHORTE ESPECIALIZACIONES**

7.1 **RELACIÓN DE INSCRITOS PRESENTE PERÍODO ACADÉMICO 2010**, remite Coordinadora Especialización Educación Matemática, Olga Lucía León Corredor

RTA. APROBADA.

Igualmente el Consejo de Facultad, da alcance a los casos requeridos anteriormente para aval de apertura de cohorte presentado por las especializaciones de Educación en Tecnología y Educación y Gestión ambiental con 15 y 20 inscritos, respectivamente, teniendo en cuenta la circular No. 007 de julio 22 de 2004 emanada del Consejo Académico, y mediante la cual faculta al señor decano para decidir las solicitudes que no se ajusten al número mínimo establecido en la misma circular.

8. **REINGRESOS EXTEMPORÁNEOS**

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación faculta a la Secretaria Académica para que actuando en el marco de la normatividad vigente defina los siguientes casos.

8.1 Aval reingreso extemporáneo para el estudiante **JESÚS LEONARDO ANTOLINEZ RODRÍGUEZ**, remite Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, Henry Mauricio Ortiz Salamanca

RTA. APROBADO.

8.2 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite aprobado el reingreso extemporáneo periodo 2010-1 para los estudiantes **CHRISTIAN JAVIER SERRANO RAMIREZ, JENNY LORENA PRIETO, LAURA JINETH LEE PAEZ**

RTA. APROBADO.

8.3 **JHON JAIRO LOPEZ GARCÍA**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita aprobación venta extemporánea formulario de reingreso

RTA. Negado por superar términos de extemporaneidad en el presente semestre y se recomienda ajustarse al calendario para el próximo semestre.

8.4 **DANIELA CARRILLO VELASCO**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación venta extemporánea formulario de reingreso

RTA. Negado por superar términos de extemporaneidad en el presente semestre y se recomienda ajustarse al calendario para el próximo semestre

8.5 **YAMID MAYA CAMACHO**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación venta extemporánea formulario de reingreso.

RTA. Negado por superar términos de extemporaneidad en el presente semestre y se recomienda ajustarse al calendario para el próximo semestre.

8.6 **ALEJANDRO PEREA VELEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación reingreso extemporáneo, adjunta recibo de pago del formulario de reingreso.

RTA. Se remite al Consejo Curricular para el trámite pertinente.

8.7 **HENRY ARLEY MENDOZA**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación venta extemporánea formulario de reingreso.

RTA. Negado por superar términos de extemporaneidad en el presente semestre y se recomienda ajustarse al calendario para el próximo semestre.

8.8 **LYDA MOJICA RÍOS**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite aprobado el reingreso extemporáneo periodo 2010-1 para los estudiantes **JOHANNA CAROLINA ESPITIA, CINDY CAROLINA ROMERO, ANGEL YOLIMA MARTINEZ**

RTA. APROBADO.

8.9 **YURY DE JESUS FERRER**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite listado para reingreso extemporáneo periodo 2010-1 para los estudiantes **ANDRÉS MERCADO, RICHARD GARZÓN, JACKELINE ROJAS, DIANA SOTELO, PAULA ASPRILLA, ALEXANDER ROJAS, JONATHAN COLLANTES.**

RTA. APROBADO.

8.10 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite aprobado el reingreso extemporáneo periodo 2010-1 para los estudiantes **LUIS ALEJANDRO GAMBOA, JORGE LUIS VANEGAS.**

RTA. APROBADO.

9. **INSCRIPCION DE ASIGNATURAS**

9.1 **CRISTIAN ANDRES CUPAJITA LOPEZ**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita se le permita la inscripción de más asignaturas, en razón a que por prueba académica le informaron que solo podía inscribir 1 materia, y no le parece justo ya que no fue por culpa de el que no la pudo inscribir el semestre anterior

RTA. Informar a la alumna para que se acerque nuevamente al proyecto curricular en espera de la norma modificatoria del acuerdo 007 de siembre 2009, sobre prueba académica, teniendo en cuenta que por información del señor decano, el Consejo Académico sugirió al Consejo Superior Universitario modificación de la norma en algunos aspectos que han sido motivo de discusión posterior a la publicación del acto administrativo.

10. SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA (solicitar aval para los Coordinadores)

RTA. Se avala y se aprueba que los coordinadores sean los coordinadores del seminario. Se debe generar cronograma desde la secretaría académica con aval del Consejo de Facultad.

10.1 Verificación **requisitos mínimos de estudiantes para la realización del Seminario de Actualización y Formación Avanzada del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil**, remite Julio Ramon Arévalo, Director Unidad de Extensión, en respuesta a oficio CFCE-42-04-2009.

RTA. Se avala y se aprueba que los coordinadores sean los coordinadores del seminario. Se debe generar cronograma desde la secretaría académica con aval del Consejo de Facultad.

10.2 Verificación **requisitos mínimos de estudiantes para la realización del Seminario de Actualización y Formación Avanzada del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés**, remite Julio Ramón Arévalo, Director Unidad de Extensión, en respuesta a oficio CFCE-42-04-2009

RTA. Se avala y se aprueba que los coordinadores sean los coordinadores del seminario. Se debe generar cronograma desde la secretaría académica con aval del Consejo de Facultad.

10.3 **KAREN ALEXANDRA MUÑOZ PULIDO**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita se le tenga en cuenta para la realización de Seminario de Actualización y Formación Avanzada.

RTA. Se acuerda remitir a la Unidad de Extensión, para verificación en el cumplimiento de requisitos.

10.4 Verificación **requisitos mínimos de estudiantes para la realización del Seminario de Actualización y Formación Avanzada del Proyecto Curricular de Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo**, remite Julio Ramón Arévalo, Director Unidad de Extensión, en respuesta a oficio CFCE-45-13-2009

RTA. Se avala y se aprueba que los coordinadores sean los coordinadores del seminario. Se debe generar cronograma desde la secretaría académica con aval del Consejo de Facultad.

11. EXONERACIÓN DE MATRÍCULA

11.1 **NATALY ALEJANDRA VARGAS GALVIS**, Egresada, solicita exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula en la Especialización, remite Coordinador Especialización Gerencia de Proyectos Educativos, Francisco Ramos Cuncanchún.

RTA. El Consejo de Facultad, AUTORIZA al secretaria académica para que a la luz del acuerdo No. 010 de noviembre 7 de 2006, artículo 9 y acuerdo 004 de enero 25 de 2006, en lo pertinente, defina si el caso particular de la alumna se ajusta o no se ajusta a la norma y defina en consecuencia de dichas normas.

12. PAGO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA

12.1 **JORGE ENRIQUE CASALLAS LOPEZ**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación pago extemporáneo del recibo de matrícula periodo académico 2009-2, remite Jorge Federico Ramírez, Director de Bienestar Institucional

RTA. NEGADO para pago de matrícula por no ajustarse a los parámetros establecidos para extemporaneidades. Se sugiere al estudiante tramitar lo pertinente en vía de obtener los beneficios de reingreso.

13. COMISIÓN REMUNERADA

13.1 El Consejo Superior Universitario informa que aprobó la renuncia de la comisión remunerada para la realización de pasantía internacional de la profesora **NUBIA MORENO LACHE**, y solicita información referente (fecha en que viajó, duración, objeto, fecha de reintegro, actos administrativos que lo autorizaron).

RTA. Se aprueba documentarnos y remitir al superior, a la mayor brevedad posible.

14. ESTUDIOS DOCTORALES

14.1 **ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita ser incluido en el plan de capacitación que la Facultad y la Universidad ha dispuesto.

RTA. Revisar plan de capacitación, necesidades del proyecto curricular, se aplaza próxima sesión.

15. DOCUMENTOS REACREDITACIÓN

15.1 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto de evaluación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de **Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés**, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen.

RTA. El consejo se da por enterado.

15.2 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, informa sobre el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad del documento de Registro Calificado Proyecto Curricular de Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo

RTA. El Consejo se da por enterado.

15.3 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto de evaluación del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de Especialización en Educación Matemática, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen. Fecha límite enero 28 de 2010.

RTA. El consejo se da por enterado.

16. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

16.1 Presentación del documento de Reacreditación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, programada para las 10:00 a.m.

RTA. Se da la bienvenida a los profesores Diana Gil Chaves, Rodolfo Vergel Causado, Brigitte Sánchez.

Generalidades de la Exposición.

- Se muestra el estado actual de la Licenciatura y como se encuentra frente a la primera presentación para aprobación de acreditación de alta calidad.
- Fortalezas: sentido de pertenencia, desempeño de los estudiantes frente a la metodología propuesta.
- Debilidades: ampliar planta de profesores tiempo completo, mejorar espacios de trabajo y estudio, adquisición de material bibliográfico.
- Se destaca el trabajo en el Proceso de ponderación.

Generalidades de opinión entre los Consejeros.

- Hacer énfasis en la Proyección Social del Programa.
- Destacar la relación entre investigación de los grupos adscritos al programa y la formación en investigación para los estudiantes; por ejemplo, los Semilleros de Investigación.
- Procurar que la fundamentación del programa sea más visible.
- Importante precisar aspectos de creditización.
- Se perciben algunos puntos negativos en relación con la práctica académica.

RTA. AVALADO.

16.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, solicita espacio para la presentación del la Matriz DOFA sobre el proceso de evaluación de los documentos de Registro Calificado, autoevaluación y Reacreditación.

RTA. Se aplaza próxima sesión.

17. SOLICITUD MONITORES PERIODO 2010-1

Antes del estudio de cada caso, la Profesora Lucía sugiere normatizar que el asistente monitor del coordinador sea profesional, y que se le pague como tal, teniendo en cuenta que éstos tienen bajo su responsabilidad apoyar la gestión del coordinador, lo cual implica conocimientos avanzados.

RTA. Para el caso de las siguientes solicitudes y demás relacionadas, se aprueba ajustar el número de monitores en coherencia con el presupuesto asignado para tal fin y que en cuanto a selección se proceda de conformidad con la normatividad vigente.

17.1 FLOR ALBA SANTAMARIA VALERO, Directora Cátedra UNESCO, solicita asignación de un monitor.

17.2 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, requiere asignación de 12 monitores.

17.3 JOSE JAVIER BETANCOURT GODOY, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, requiere asignación de 8 monitores.

17.4 LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, solicita asignación de 1 monitor.

17.5 IRMA ARIZA PEÑA, Secretaria Académica, solicita asignación de 2 monitores.

17.6 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación de 6 monitores.

17.7 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación de 7 monitores.

17.8 LYDA MOJICA RÍOS, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita aprobación de 7 monitores.

17.9 CARLOS ORLANDO OCHOA, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita aprobación de 4 monitores.

17.10 OMER CALDERON, Coordinador PAIEP, solicita aprobación de 2 monitores, 4 monitores para la Cátedra de Contexto, 3 monitores Centro de Atención Psicopedagógico (1 para 2010-1 y 2 para 2010-3).

17.11 YURY DE JESUS FERRER, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita asignación de 7 monitores.

18. **SOLICITUD ASISTENTE PERIODO 2010-1**

18.1 DORA INÉS CALDERÓN, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, solicita aprobación de 1 asistente para el Comité.

RTA. Se APRUEBA, comunicar a decanatura para el trámite correspondiente.

19. **COMUNICACIONES**

19.1 En respuesta a lo solicitado, **JORGE ENRIQUE VERGARA**, Jefe División de Recursos Humanos, remite certificaciones docentes Estudios doctorales

RTA. El Consejo se da por enterado, remitir al Consejo Académico.

20. **CRÉDITOS ACADÉMICOS**

RTA. Liliana Rodríguez Pizzinato informa:

- Enviaron copia de la Resolución No.026 de agosto 4 de 2009 del Consejo Académico, *por la cual se autoriza dar inicio al proceso de migración al sistema de créditos académicos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Universidad.*

Respecto de la Facultad informa que están todos los pregrados, pero para 3 Proyectos no corresponden los créditos con lo aprobado por el Consejo de Facultad, como son los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Física, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y Licenciatura en Pedagogía Infantil; confirma que ninguno de estos proyectos curriculares no han hecho cambios y que ofrecieron el programa de acuerdo con lo aprobado.

RTA. Se acuerda enviar al Consejo Académico oficio confirmando el número de créditos aprobados, para lo cual adjunta listado de créditos.

- Informa que el Proyecto Curricular de Matemáticas tiene visita de pares el 11, 12 y 13 de febrero, visita de registro calificado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:00 a.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación